SEGUROS

sura

Seguro de Motos SURA

En SURA sabemos lo importante que es tu moto para ti: es esa compañera de aventuras, la que te acompaña día a día para moverte mejor y, en muchas ocasiones, tu compañera de trabajo para lograr todas tus metas. Por esto, queremos acompañarte con nuestro Seguro de Motos, una solución que te respaldará cuando más lo necesites, porque asegurarte de moverte es asegurarte de vivir.

Aquí tenemos todos
los servicios que necesitas para:

SENTIRTE ACOMPAÑADO:
Cuidar tu moto es igual de importante que cuidar tu vida, por eso te entregamos servicios de acompañamiento integral que te brindan seguridad y bienestar, para que puedas movilizarte tranquilo y como te gusta.

AHORRAR TIEMPO:
Encontrar un balance entre las tareas del día y lo que te gusta hacer es vital. Por eso tienes a tu disposición diferentes canales y servicios para que resolver cualquier imprevisto sea más fácil.

AHORRAR DINERO:
Entendemos que quieres manejar tus finanzas eficientemente para invertir en lo que más te apasiona y sentirte seguro con tus inversiones. Por eso te damos beneficios únicos que te pueden ayudar a ahorrar ante cualquier imprevisto en tu movilidad.

Recuerda que todos los servicios que conocerás a continuación cuentan con condiciones y restricciones de acuerdo con tu plan, coberturas contratadas y ciudad.

App Seguros SURA

Usa la App Seguros SURA si te chocas para asistirte; si te varas, para mandarte grúa o taller móvil y en menor tiempo que en la línea de atención. Además, desde la app podrás ver la información de tu seguro, cargar tu SOAT digital y gestionar tus pagos por reclamaciones, reembolsos o devoluciones a través de la opción Bolsillo.

Si quieres cuidar tu moto:
Centros de Servicios SURA

Peritaje comercial

Si vas a comprar o vender tu moto asegurada, en los Centros de Servicios SURA te acompañamos a través del servicio de peritaje donde revisamos: carrocería, chasís, elementos mecánicos, funcionamiento del motor y sistemas de identificación**. También puedes incluir la revisión de antecedentes judiciales por un costo adicional.

**** Aplica únicamente en Medellín y para Plan Motos todo Riesgo: un peritaje gratuito al año, los siguientes tienen un 20% de descuento.***
***** Para Plan Motos RC cuentas con el 20% de descuento en peritaje.***

Si tienes un accidente o situación difícil

Acompañamiento Asistencia SURA para ti

Si te chocas, tienes un accidente o te varas, y te encuentras en una situación difícil como estar en un lugar inseguro, tener una afectación de salud, ir con niños menores, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, mujeres en embarazo, puedes llamar a la **línea de atención #888** desde tu celular o a través del **WhatsApp de SURA 315 275 78 88.** En **SURA** activamos una alerta para responder de inmediato por medio de la red de apoyo y otras entidades, como bomberos, policía, ambulancia, entre otros.

Acompañamiento Asistencia SURA para terceros afectados

Si te chocas o tienes un accidente y la responsabilidad es tuya o compartida, te acompañamos en caso de que ocasiones lesiones o muertes. En SURA asistimos a los terceros afectados de manera inmediata y también después del accidente, entregando asesorías en educación por enfermería en cuidados básicos, curación de heridas, terapias físicas, ayudas diagnósticas, consultas médicas, acompañamiento psicológico y de duelo. Esto lo logramos gracias al portafolio integral de SURA a través de la prestación de Salud en Casa, Ayudas Diagnósticas SURA y ARL SURA.

Acompañamiento telefónico o en sitio

Si te chocas, en SURA te asesoramos telefónicamente y, según tu caso, te enviaremos un abogado al sitio del choque o accidente. Si te varas, también te acompañamos vía telefónica para asegurarnos de que estés bien.

Para el Seguro Motos para Todos la asesoría se presta virtualmente.

Desplazamiento por lesiones o enfermedad

Si te chocas, tienes un accidente o una condición de salud que no te permita manejar, en SURA te prestamos el servicio de desplazamiento para que te lleve hasta el centro hospitalario más cercano o hasta tu domicilio, en el medio que considere el profesional de la salud que atiende a los lesionados.

No aplica Seguro Motos para Todos.

Accidentes del conductor

Si se genera un accidente y como consecuencia muere el asegurado, queda con discapacidad permanente o pierde alguna extremidad, en SURA pagamos el valor contratado en el plan hasta $50 millones*.

La cobertura se debe tener contratada, es opcional.
Para el Seguro Motos para Todos esta cobertura es obligatoria y el valor es hasta $30 millones.

Renta diaria por hospitalización

Si te accidentas en tu moto asegurada y te hospitalizan en una institución médica, a partir del tercer día te pagaremos un valor diario de $20.000 o $40.000 de acuerdo con lo que hayas contratado hasta por 30 días, ya sean días seguidos, o que te hayan vuelto a hospitalizar por el mismo accidente.

Ten en cuenta que debes tener contratada esta cobertura en tu plan, dado que es opcional.
Para el Seguro Motos para Todos la cobertura es obligatoria.

Desplazamiento y hospedaje de un familiar si te hospitalizan

Si te accidentas en tu moto asegurada por fuera del lugar de circulación registrado en tu póliza y como consecuencia te hospitalizan por más de 5 días, en SURA pagamos los gastos de transporte y el hospedaje de un familiar para que te acompañe (válido hasta 70 SMDLV).

No aplica Seguro Motos para Todos.

Límite de daños a terceros por evento y no por vigencia

Si te chocas o tienes un accidente en tu moto asegurada donde hay lesiones o muertes, y la responsabilidad es tuya o compartida, en SURA pagamos a los afectados los daños causados. Si llegas a tener un nuevo accidente, se recarga nuevamente tu valor asegurado.

Si te varas

Grúa de amplio alcance para motos

Si te varas o te chocas en tu moto asegurada, en SURA la llevamos en grúa hasta el lugar de destino, la ciudad de circulación o donde pueda ser reparada, dependiendo de tu plan y las veces que necesites durante la vigencia de tu seguro.

- **Para plan motos alto cilindraje (mayor a 250 cc): hasta el lugar de destino o la ciudad de circulación de la moto registrada en la póliza. Cubre 150 SMDLV en Colombia/300 SMDLV en el exterior.**
- **Para plan motos bajo cilindraje (menor o igual a 250 cc): hasta donde se pueda reparar la moto en talleres autorizados y que esté más cerca del lugar donde te chocaste o te varaste en carretera. Cubre máximo 50 SMDLV, solo en Colombia.**
- **Para el seguro Motos para todos: SURA te reembolsará por cada servicio, máximo hasta 1.5 SMDLV a la fecha del evento. Durante la vigencia del seguro podrás utilizar 2 servicios de grúa por varada y la solicitud de reembolsos de grúa por accidente será ilimitada.**

Taller móvil ilimitado

Si te varas en la ciudad por daños en la batería o te quedas sin gasolina, desde SURA te enviamos un taller móvil para darte solución. Los costos adicionales a la mano de obra corren por tu cuenta.

Si se pincha una llanta, enviamos el servicio de grúa.
Aplica para Plan motos alto cilindraje (mayor a 250 cc) y Plan motos bajo cilindraje (menos o igual a 250 cc).
No aplica Seguro Motos para todos.

Hotel o desplazamiento para ti y los pasajeros

Si estás de viaje y te varas o accidentas en la moto asegurada y esta no puede ser reparada el mismo día, en SURA te acompañamos con una de estas dos alternativas:

- Hotel para ti y los pasajeros máximo por 3 noches, hasta el valor establecido en tu póliza.
- Desplazamiento para ti y los pasajeros hasta tu domicilio o destino del viaje, lo que esté más cerca del lugar del evento. Este servicio solo opera a partir del kilómetro 30 del centro administrativo de tu ciudad.

* *Recuerda que tienes beneficios en los Centros de Servicios SURA de Bogotá, Cali, Medellín y Pereira, para que tu moto esté en buen estado y evites una varada.*
* **Solo aplica para plan motos alto cilindraje (mayor a 250 cc).*

Si te chocas

Atención integral en el sitio del choque o accidente

Si te chocas o tienes un accidente, te acompañamos en el sitio o de forma virtual. Además del abogado que se encarga de los trámites legales, tenemos un equipo especializado que revisa primero tu estado físico y emocional, y luego procede con las demás personas, vehículos u objetos que hayan sido afectados, incluyendo la gestión para reparar tu moto con nuestros talleres aliados. Todo esto para que tengas una atención integral desde el mismo momento del choque o accidente.

Para el Seguro Motos para Todos el servicio es virtual.

Conciliación en sitio

Si te chocas en la moto asegurada y es clara tu responsabilidad, en SURA te acompañamos con un abogado en el sitio, quien buscará conciliar los daños y las lesiones menores de las personas afectadas, para evitarte trámites ante las entidades reguladoras. En SURA buscaremos negociar con las personas afectadas en ese mismo momento para evitar llegar a una audiencia y pagar una multa de tránsito.

Para el Seguro Motos para Todos el servicio es virtual.

Protección de tu patrimonio

Si te chocas o tienes un accidente en la moto asegurada, en SURA te pagamos los daños ocasionados sin que tengas que responder con tus bienes o que te hagamos cobro posterior, aun cuando hayas infringido una norma de tránsito.

Aplica Plan motos alto cilindraje (mayor a 250 cc) y Plan motos bajo cilindraje (menor o igual a 250 cc)

Daños a otros o a sus cosas cuando manejas una moto ajena

Si te chocas o tienes un accidente manejando una moto que no es tuya y ocasionas daños a otras personas o a sus cosas con esa moto, en SURA pagamos los daños que causes, pero no los daños que sufra la moto prestada*.

* *Solo aplica persona natural.*
* *Aplica Plan motos alto cilindraje (mayor a 250 cc) y Plan motos bajo cilindraje (menor o igual a 250 cc)*

Protección de accesorios

Si te chocas en la moto asegurada y tenía accesorios o equipos especiales instalados que estaban incluidos en la póliza y se dañaron como consecuencia del choque, en SURA te pagaremos su valor asegurado.

* *Los elementos deben estar previamente inspeccionados y asegurados.*
* *Aplica Plan motos alto cilindraje (mayor a 250 cc) y Plan motos bajo cilindraje (menor o igual a 250 cc)*

Pequeños eventos

Si, como asegurado, te estas desplazando en tu vehículo y tienes un daño accidental o un accidente, SURA te garantiza la sustitución o reparación de la pieza que aplique en:

- Pequeños accesorios
- Llantas
- Rines
- Suspensión

Si tu moto es declarada pérdida total por choque o robo

Gastos de desplazamiento*

Si tu moto es declarada pérdida total, en SURA te damos el valor diario que elegiste para gastos de desplazamiento, por máximo 30 días y de acuerdo con tu plan, hasta el día en que te paguemos la pérdida total, así:

- Plan motos de alto cilindraje (mayor a 250 cc): $40.000 diarios.
- Plan motos bajo cilindraje (menor o igual a 250 cc): $15.000 diarios.

Ten en cuenta que debes tener contratada esta cobertura en tu plan, dado que es opcional.
No aplica para Seguro Motos para Todos

Pérdidas parciales para motos de bajo cilindraje*

Contamos con una red de talleres a nivel nacional que se encargará de la reparación de tu moto de bajo cilindraje (menor o igual a 250 cc) en caso de una pérdida parcial.

Es importante que te comuniques con las líneas habilitadas de SURA para la asignación de taller. En caso de que no haya representante de tu marca, podrás asistir a tu taller de confianza y, posteriormente, enviar la documentación para el estudio del reembolso (valor sujeto a tarifa SURA).

Desplazamiento por robo de tu moto

Si te roban tu moto, en SURA te prestamos el servicio de desplazamiento para ti y tu pasajero, para llevarlos hasta tu domicilio o al lugar de destino del viaje, lo que esté más cerca del lugar donde te robaron.

**** Aplica Plan Motos de alto cilindraje (mayor a 250 cc)***
**** No aplica Seguro Motos para Todos.***

Pago por partes o accesorios salvados o recuperados *

Si tu moto asegurada es declarada pérdida total por daños o robo, la moto y sus partes pasan a ser propiedad de SURA. En caso de que se puedan recuperar algunas partes, y si pagaste el deducible, recibirás proporcionalmente el valor de la venta de dichas partes, después de descontar los gastos administrativos.

* *Solo aplica persona natural.*
* *Aplica Plan motos alto cilindraje (mayor a 250 cc) y Plan motos bajo cilindraje (menor o igual a 250 cc)*
* *No Aplica Seguro Motos Para Todos.*

Hurto de documentos

Si te accidentas o te hurtan la moto y en el evento hurtan tus documentos (documento de identidad, licencia de conducción, tarjeta de propiedad de la moto y/o libreta militar), SURA te entregará un valor de hasta $200.000 para que puedas realizar los trámites correspondientes.

Aplica hasta el máximo monto contratado y un evento por vigencia del seguro.
Solo aplica para Seguro Motos para todos.

Si pierdes las llaves de tu moto

Cerrajero*

Si se te pierden las llaves de tu moto asegurada o del maletero y no tienes copia, en SURA te enviaremos un cerrajero para que te ayude con la apertura, recorriendo máximo 30 kilómetros contados desde el Centro Administrativo de la ciudad de la solicitud**.
Los costos adicionales a la mano de obra corren por tu cuenta.

**** Aplica en las ciudades capitales de cada departamento.***
***** - Plan motos de alto cilindraje (mayor a 250 cc): ilimitado.***
****** No aplica Seguro Motos para Todos.***

- Plan motos bajo cilindraje (menor o igual a 250 cc): 4 servicios durante la vigencia de tu seguro.

Si quieres comprar una moto o vender la tuya

Asesoría para comprar o vender una moto

Cuentas con un consultor de movilidad que te asesora en la compra o venta de tu moto dependiendo de tus gustos y necesidades, además tenemos un sitio donde puedes comprar o vender motos nuevas o usadas, solo debes ingresar a **www.movi.com.co**.

Te invitamos a que hagas las consultas y solicitudes de tus seguros de movilidad a través de los canales virtuales

Te recordamos los canales virtuales:

Línea de WhatsApp 315 275 78 88, para:

- **Solicitar una grúa,** un taller móvil o un conductor cuando los necesites.
- **Hacer tus reclamaciones.**
- **Puedes agendar** la inspección de asegurabilidad, mantenimiento por kilometraje y peritaje o solicitar servicio de desinfección para tu vehículo, empresa y hogar en los Centros de Servicio SURA a través del #888.

App Seguros SURA, para:

- Asistirte si te chocas.
- Mandarte grúa o taller móvil si te varas.

App Seguros SURA o sitio web segurossura.com.co, para

- Ver la información de tu seguro.
- Descargar tu SOAT digital.

Información importante sobre Centros de Servicios SURA:

Puedes solicitar las inspecciones de asegurabilidad a través del #888.

Descarga la App Seguros SURA

App Store **Google Play**

Líneas de atención 01 8000 518 888
Bogotá 601 437 88 88, Cali 602 437 88 88
Medellín 604 437 88 88 Celular #888

Asegúrate de vivir

sura.co